

Debate en la Cámara de Diputados de la Nación

MANIFESTACIONES en minoría..... 2

- En Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre de 2001, a la hora 14 y 56:

## MANIFESTACIONES EN MINORÍA

**Sr. Presidente** (Rodil).- Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Stolbizer**.- Señor presidente: en representación de los bloques de la Unión Cívica Radical y de la Alianza quiero manifestar nuestra voluntad de cooperación para dar inicio a un debate que consideramos necesario e imprescindible. La idea es centrar como eje de la discusión política en la Argentina la necesidad de superar el problema más grave que acucia a nuestro país en la actualidad, cual es el tema de la desocupación y la pobreza.

Por otra parte, es necesario que abordemos el tratamiento de estos dos expedientes en el ámbito de la Honorable Cámara. Uno de ellos está vinculado con el seguro de empleo y formación a todos los jefes de hogar desocupados, asignación por hijo y pensión a la vejez. La otra iniciativa se refiere a la convocatoria a una consulta popular para el otorgamiento de dicho seguro. Ambos proyectos constituyen instrumentos indispensables para construir una Nación más justa e igualitaria.

Hoy en día no es suficiente abordar la problemática de la pobreza con programas sociales que resultan meros remiendos a la situación que sufre nuestro pueblo. Es necesario reconocer la situación de desocupación, entendiendo que el desocupado es un simple ciudadano que circunstancialmente se encuentra sin trabajo, y que dicho problema no lo padece por su propia culpa. Con esto quiero significar que el Estado no debe subsidiar a los pobres porque son pobres, sino hacerse cargo de las personas porque

son ciudadanos. Entendemos que este es el concepto que hoy debe tener la discusión de un seguro de desempleo y formación, y ésta también tiene que ver con que nuestra obligación no es sólo mitigar las angustias del momento sino construir una Nación más justa e

igualitaria y brindar los elementos para ser incorporados en una sociedad competitiva en la que no es lo mismo una persona que tiene trabajo que aquella que no lo tiene.

Es menester recuperar el rol de un Estado activo, de un Estado que se haga cargo de las garantías que debe a cada uno de los habitantes de este país respecto de los derechos fundamentales de las personas. Asimismo creemos necesario asumir la discusión de una convocatoria a una consulta popular, tal como lo hicimos en la reforma de la Constitución de 1994, para perfeccionar esta democracia, entendiendo que ella no es solamente la posibilidad de elegir periódicamente a los representantes políticos sino también garantizar más y mejores espacios para la participación popular. En ese sentido, en la reforma constitucional de 1994 se incorporaron distintos mecanismos de democracia semidirecta que sirven para ese perfeccionamiento donde aún resta consolidar, en plena vigencia de este Estado democrático, que el gobierno se haga cargo de garantizar los derechos a sus ciudadanos.

Creemos que estos son los dos ejes sustanciales para la construcción de una Nación más justa e igualitaria.

Por eso nuestro bloque contribuye a la apertura de este debate, creyendo necesario llevarlo a cabo en los ámbitos en los que actualmente se encuentra en esta Cámara. Estos dos proyectos tienen estado parlamentario y hoy se están discutiendo en la Comisión de Legislación del Trabajo.

Consideramos importante despojar la discusión de un tema de esta envergadura y profundidad de la especulación que podría tener un debate en una sesión especial de esta naturaleza, porque es importante estudiar en toda su dimensión no solamente los instrumentos sino también los mecanismos de financiamiento de dichos instrumentos.

Esta es la razón por la cual nosotros vamos a participar en todas las sesiones donde se tenga que tratar este tema, pero nos parece importante acordar con los demás bloques de esta Cámara una discusión profunda y seria en las respectivas comisiones donde los proyectos tienen radicación.

**Sr. Presidente** (Rodil).- La Presidencia informa a los señores diputados que, al no haberse conformado el quórum, reglamentariamente correspondería declarar fracasada la sesión. De cualquier modo, dado que hay varios oradores anotados para hacer uso de la palabra, presidiré esta sesión en minoría, quedando habilitados los micrófonos y la prestación del servicio taquigráfico para que los señores legisladores puedan expresarse y quede constancia de sus palabras.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Ubaldini.**- Señor presidente: el bloque Justicialista comparte la justicia del reclamo que significa el proyecto en consideración.

En esos términos estamos dispuestos a debatir este tema en las comisiones y, si fuera necesario, también en una reunión plenaria, para que se conozca la realidad e impere la justicia que necesita y merece nuestro pueblo.

Estamos dispuestos a hacer todo lo que sea necesario en aras de encontrar un camino de justicia social, porque la democracia con hambre no es democracia.

Todas las peticiones deben confluir de modo tal que primero se pague la deuda interna que se mantiene con el pueblo antes que la pretendida deuda externa, que tan mal nos hace a todos.

Por ello, el bloque de diputados justicialistas avala esta petición y está dispuesto a trabajar por ella en el momento en que sea oportuno.

**Sr. Presidente** (Rodil).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Macaluse.**- Señor presidente...

**Sr. Bravo.**- ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

**Sr. Macaluse.**- Sí, señor diputado.

**Sr. Presidente** (Rodil).- Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Bravo.**- Señor presidente: solicité esta interrupción para ubicar en los términos que corresponde esta sesión.

He escuchado los discursos y expresiones de los señores diputados Stolbizer y Ubaldini y me congratulo que así los hayan formulado. Sin embargo, me hubiese gustado mucho más que cada una de estas bancas estuviera ocupada por representantes de las distintas fracciones políticas, de modo tal de poder deliberar y profundizar este tema que, como bien se ha señalado, es el de la deuda que tenemos con el pueblo.

Luego de estas expresiones en minoría la sesión especial caerá por falta de quórum. Pasaremos nuevamente a otra sesión y

seguiremos dilatando una solución que se reclama con urgencia. Eso es lo que me preocupa.

Decir todo lo que uno siente es maravilloso, pero más extraordinario es ponerlo en ejecución y concretar lo que venimos solicitando desde hace más de un año; este no es un reclamo que formulamos ayer.

Los integrantes de la Confederación de Trabajadores Argentinos y quienes integramos el Frente Nacional de la Pobreza, hemos recorrido el país haciendo estos planteos y no logramos la debida resonancia ni el acuerdo necesario para salir de esta situación.

Todos sabemos que las peticiones que se formulan en este proyecto no son nada más ni nada menos que un reclamo de justicia social, que desgraciadamente advertimos que no impera en nuestro país.

**Sr. Presidente** (Rodil).- Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Macaluse**.- Señor presidente: los resultados electorales del 14 de octubre -más allá de cómo nos haya ido a cada uno de nosotros en esa compulsa- nos dejan a los dirigentes políticos, como tarea y misión, hacer una profunda reflexión acerca de los que la gente quiso decir.

El análisis del llamado "voto bronca" no puede hacerse en forma ligera para que quede tapado por la avalancha de sucesivas críticas que diariamente se vierten en nuestro país.

Esta Cámara -todos nosotros- se debe una reflexión acerca de lo que el electorado quiso decir con el pronunciamiento del 14 de octubre. No hay una única interpretación acerca de ese voto de disconformidad, pero hay una que es muy clara: la gente tiene mucha bronca y tiene desconfianza sobre un sistema democrático en el que creyó cuando se reinstauró en 1983 -y por el que luchó desde 1976- y que no le ha dado respuesta a sus más elementales reclamos.

Esta es una situación peligrosa porque la gente no desconfía sólo de la dirigencia; es posible que comience a desconfiar del sistema. Nosotros somos los responsables de

de devolverles esa confianza. Esto no lo vamos a hacer solamente con el debate; precisamos hechos.

Es necesario mejorar la calidad del sistema democrático, y no es suficiente plantear la necesidad de la transparencia en el manejo de los fondos y la honestidad en la utilización de los procedimientos. Hace falta que el sistema democrático comience a

profundizarse, que por un lado permita la libre expresión de la ciudadanía en forma periódica alrededor de algunos temas en particular, y que por otro comience a mostrar progresivamente que este sistema es mejor que los demás, no sólo porque la gente participa sino porque le resuelve los problemas más elementales. Hasta ahora estas dos cosas están pendientes.

En este país los grupos económicos se pronuncian diariamente, a veces con la sutileza de los medios de comunicación, otras veces con la voz inapelable de los gurúes de la economía y los intelectuales orgánicos de este sistema que se ha instaurado en los últimos doce años en nuestro país, y en otras oportunidades con la brutalidad extorsiva de la presión económica no disimulada.

En cambio, el conjunto de la población tiene a duras penas la posibilidad de pronunciarse -en términos genéricos- cada dos años. Es un pronunciamiento que está mediatizado por aspectos afectivos, culturales, por la influencia cada vez mayor de los medios de comunicación y fundamentalmente por la carencia de alternativas. En nuestro país la gente ve que hay alternancia en el poder pero no ve que haya alternativas, y ésta es una responsabilidad que nos cabe a todos. El bofetazo del 14 de octubre cabe a la dirigencia política, y de esto nosotros tenemos que hacernos cargo.

El proyecto que hoy intentamos tratar no es una iniciativa que nosotros simplemente queramos debatir; pretendemos llevarla a cabo y para ello en primer lugar es necesario que todas las bancadas demos el quórum necesario. Su tratamiento no debe quedar sólo en el terreno del debate académico y de la teoría económica; debemos comenzar a discutir si seguimos con la lógica económica que se nos ha impuesto en los últimos años o comenzamos a cambiar algunas cosas, no solamente en el terreno de la declamación sino fundamentalmente en el de los hechos.

Este proyecto intentó tratarse dos veces en la Comisión de Legislación del Trabajo y no hubo quórum. A nosotros nos parece bueno que se trate en un plenario de comisiones, queremos que se trate. No sólo buscamos debatir una serie de ideas, lo cual no es malo, sino pretendemos que estas ideas -porque estamos convencidos de que son buenas- se puedan aplicar.

Estas ideas son buenas porque toman varios aspectos de la realidad. Habitualmente cuando uno escucha a las organizaciones no gubernamentales, a la sociedad civil que trae sus requerimientos, recibe sus reclamos sin tener herramientas para su solución. Muchos legisladores hemos firmado esta propuesta, pero no somos sus autores; los autores han sido distintas organizaciones de la sociedad civil. No

sólo plantearon una queja por las carencias que tienen sino que fundamentalmente plantearon cuáles serían las vías de solución para sus demandas.

No son reclamos corporativos porque no tienden a beneficiar solamente a un sector; de llevarse a cabo pueden beneficiar al conjunto de la población. En primer término va a beneficiar a la población más desposeída, a aquellos que están desocupados. No sólo resuelve un aspecto fundamental

para quienes están desocupados, que es el hecho de tener un seguro de empleo; comienza por resolverles esta situación pero abarca también a los trabajadores que tienen empleo, porque les garantiza un ingreso de 60 pesos por hijo, los eleva por sobre el nivel de la pobreza, y además establece un piso de dignidad para el conjunto de los trabajadores de nuestro país. ¿Qué trabajador va a aceptar trabajar quince, dieciocho y hasta veinte horas por 300 pesos, dejando que día a día se conculquen todos y cada uno de los derechos convenidos con las patronales, si existe un seguro de empleo en virtud del cual un desocupado puede percibir 380 pesos? Sabemos que existe un ejército de desocupados que amenaza diariamente al trabajador ocupado y que hace que muchas veces este último no pelee por sus derechos y deje que se le vayan cercenando día a día.

Pero esta situación también abarca las necesidades de otros sectores que no son los laborales, como los del comercio y la producción, porque al incrementarse el consumo de la población más desposeída -que no tiene capacidad de ahorro-, estos beneficios se extienden al pequeño y mediano comercio y a la pequeña y mediana industria, y esto genera efectos reactivantes sobre el conjunto de la economía de nuestro país.

Por eso decimos que es una lógica diferente a la que se aplicó en los últimos años. La lógica del *shock* de confianza es la que ha primado en los últimos tiempos. Hagamos todo lo que haya que hacer para generar confianza externa y que lleguen las inversiones. En un cuadro recesivo como no hubo en los últimos años en el contexto internacional no puede instalarse un sistema económico que se base en que la locomotora de la economía va a ser la inversión extranjera y el crédito internacional. Este último hemos dejado de tenerlo hace mucho tiempo, y es muy difícil que alguien venga a invertir a un país que está prácticamente al borde de la cesación de pagos.

Nosotros proponemos dar vuelta esa lógica, y decimos que la lógica económica que nos puede sacar de la situación en que estamos es la de una economía basada en el consumo interno, que fue la que se

aplicó en nuestro país hasta no hace mucho tiempo. Los argentinos tenemos memoria y recordamos a esa Argentina que fue. No estamos planteando una quimera; por eso estamos diciendo que es la lógica de una Argentina que puede ser.

Nuestra intención es que se debata y apruebe este proyecto. Estoy seguro de que muchos de los que están aquí y muchos de los que no están coinciden con lo que nosotros decimos, pero muchas veces estas convicciones sucumben ante los intereses de la disciplina partidaria. Nosotros estamos proponiendo -por eso este proyecto ha sido confirmado por integrantes de distintas bancadas- que derrumbemos la lógica de la disciplina partidaria y empecemos a asumir la lógica de la disciplina con la gente que nos votó, que es la que puede acrecentar la confianza de la gente en que el sistema democrático puede sacarnos de donde estamos. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Rodil).- Es voluntad de esta Presidencia que la sesión continúe desarrollándose más allá de que esta situación no esté prevista en el reglamento. Consecuentemente, no hay posibilidad de que desde la Presidencia se establezca un tiempo límite para los oradores.

Para información de los señores diputados, aclaro que hay ocho oradores para hacer uso de la palabra. Sugiero, con la mejor buena voluntad, que cada orador utilice los cinco minutos que establece el reglamento -más allá de que estemos fuera de él- para que la sesión pueda concluir ordenadamente.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Castro.**- Señor presidente: voy a tratar de ser breve atendiendo a su observación. Todos los que estamos aquí compartimos que no tenemos necesidad de hacer una exhortación dramática porque todos somos conscientes de la crisis por la que atraviesan los argentinos.

Son 8.040 las personas que caen por día debajo de la línea de pobreza y hay 3 millones de desocupados. La Argentina, que fue el país de la clase media, hoy es el de los nuevos pobres y de una decadencia absolutamente inexplicable e intolerable.

De modo que voy a resumir los motivos por los que el Frente para el Cambio es cofirmante y apoya el proyecto. Desde nuestra visión, el problema pasa porque la Argentina no arranca ni arrancará dentro de este sistema económico, ya que el problema central del país es la falta de demanda como consecuencia del desempleo y de los bajos salarios.

Una política reactivadora o una medida que movilice la economía necesariamente tiene que comenzar por un *shock* redistributivo

que, por un lado, permita que no quede ningún hogar en situación de pobreza y, por otro, que se reactive la economía argentina, que tiene capacidad ociosa en todas las actividades.

Todos los legisladores podemos compartir muy fácilmente que nuestros productores no tienen a quién vender; no hay mercado interno ni mercado externo. Por eso creemos que el salario social de 380 pesos y el aumento de haberes jubilatorios son una necesidad no sólo de justicia social sino para reactivar la economía argentina.

La pregunta del millón es de dónde salen los recursos. Es la pregunta que nos han hecho a todos en la campaña, cuando todos decíamos que queríamos cambiar el modelo.

Recuerdo que hace pocos meses, quienes votamos en contra de la ley de déficit cero -una norma absolutamente inconveniente para una economía en recesión y en depresión- pedimos una sesión especial para derogarla, ya que es la norma por la que se decidió que la crisis de la Argentina la paguen exclusivamente quienes menos tienen: los asalariados y los jubilados.

Se realizó una sesión en minoría, oportunidad en que los treinta señores diputados presentes analizamos treinta y seis proyectos presentados por legisladores de distintas bancadas con propuestas concretas, con proyectos alternativos, serios y viables para financiar al Estado con recursos genuinos: la reapertura del sistema estatal de jubilaciones, volver a implementar los aportes y contribuciones patronales -que en la década pasada redujeron Menem y Cavallo, con los resultados por todos conocidos de vaciamiento de las finanzas públicas-, un impuesto especial a las empresas de servicios públicos privatizados, el control del contrabando y de la evasión fiscal, el control de la subfacturación, el control del trabajo clandestino, etcétera.

Quiere decir que hay muchos modos de financiar holgadamente las arcas públicas, no sólo sin afectar los salarios y las jubilaciones sino además con la posibilidad de proveer este salario social de extrema justicia, necesidad y urgencia.

Para honrar a la brevedad quiero terminar diciendo que el Frente para el Cambio no tiene una visión mágica ni "chamánica" de la política.

No hay una sola persona que ha arruinado la economía y la política en la Argentina, como podría ser Domingo Cavallo, quien en todo caso es el personaje más estable de la economía y de la política argentina. Todos sabemos a qué vino durante la dictadura militar: a estatizar la deuda privada, que es lo que sigue haciendo veinticinco años después con este último paquete de medidas.

Pero no es Domingo Cavallo el culpable de lo que nos está pasando. Los culpables son los 67 señores diputados ausentes, quienes con su asistencia podrían haber permitido el quórum para aprobar estas iniciativas. La política no es magia; la política es consenso. También es reunir y acordar criterios.

No esperemos que aparezcan salvadores. No sigamos demonizando destructores. Hagamos de éste un Parlamento serio y llamemos a los 67 señores diputados ausentes para que no,

siga legislando el Senado invisible para que no siga legislando el Senado invisible: los mercados. (Aplausos)

**Sr. Presidente (Rodil).**- Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

**Sra. González.**- Señor presidente: en atención a su pedido, no voy a excederme del tiempo del que dispongo. Además, alcanza con lo que dijeron mis colegas.

Quiero empezar dirigiendo la palabra a los trabajadores que nos están mirando. A ellos pido disculpas, porque siento vergüenza ajena de que este recinto no esté colmado de diputados.

La cuestión que nos convoca no es una novedad ni ha surgido de repente. Sabemos de qué se trata y cada legislador tomó la decisión en su bloque de estar presente o no.

La situación de los trabajadores en mi país es absolutamente dramática. Nosotros después salimos a la calle y nos preguntan de qué nos reímos; además, nos señalan que cobramos el sueldo todos los meses por trabajar sólo los miércoles.

Entonces, tenemos que explicar que ello no es así y que quienes tenemos el bendito honor de trabajar en el Honorable Congreso de la Nación también lo hacemos los otros días en los que no sesionamos, pero tenemos que convencerlos. Entonces, nos preguntan por qué no nos reunimos todos los días, como lo hicimos el sábado y el domingo en que dimos plenos poderes al dictador número uno de la República Argentina y al principal responsable de que estemos muertos de hambre y de que tengamos la deuda externa y el déficit más grande de la historia.

Nos convencieron de que era el Mesías y de que ésta era la vencida. Venía a darnos la panacea que nos había señalado. Primero, nos inventó la deuda y después nos vendió las joyas y también a la abuela; ahora, venía a redimirse y ganarse el cielo eterno. Sin

embargo, nos está refundiendo, y ni siquiera lo quieren en la madre patria que lo parió, porque de allí también lo echan.

Estoy absolutamente segura de que muchos diputados que hoy no se encuentran en el recinto están plenamente convencidos de querer ayudar a los trabajadores. Lo que se trae a estudio no es propiedad de ninguno de los presentes.

Lo único que hemos hecho es observar la realidad y considerar que se necesita una solución. Por eso, le pusimos la firma a la iniciativa, lo que nos enaltece, ya que cada uno de los que participamos aquí podremos salir a la calle con la frente alta. Es un orgullo formar parte de los autores de este proyecto y poder discutirlo.

Existe un expediente -esperamos tener la suerte de que mañana haya sesión y de que sea considerado-, que lleva el número 6.747-D.-2001, presentado el 2 de noviembre, donde el Frepaso solicita que el Parlamento se constituya en sesión permanente. El pueblo no puede esperar a los días miércoles o al apuro de algún ministro de Economía que necesita plenos poderes para embargarnos, para seguir matándonos de hambre o para acordarse del canje de la deuda.

Cuando mencionamos ese canje nos trató de ridículos. Nos dijo que nosotros, los del Frepaso, no teníamos experiencia para ocupar cargos ejecutivos, que éramos unos loquitos progresistas. ¿Qué se volvió ahora? ¿Progresista de repente, después de que nos reventó?

Por eso pido al resto de los señores diputados que acompañen este pedido de que el Congreso se constituya en sesión permanente y trabaje las 24 horas si es necesario, para dar al pueblo una respuesta con el apuro que ha requerido la Presidencia. Sé que me estoy excediendo de los cinco minutos que me corresponden para hacer uso de la palabra, pero ¿cuántos minutos tiene esa gente que se muere de hambre? ¿Le podemos pedir más tiempo a la gente que se está muriendo por falta de atención y de alimentos? ¿Cómo le vamos a exigir eso a la gente que con desesperación nos pide cosas, tanto a mí como a usted, señor presidente, que sé que tiene contacto con el pueblo?

Esta no es una ilusión, como dijo el señor diputado Macaluse. Sabemos de dónde podemos obtener fondos. Constituyámonos en sesión permanente y aboquémonos a debatir éste y otros proyectos que distintas bancadas quieran presentar. Nosotros estamos dispuestos y ese es el ejemplo que quiero hacerles llegar a los invitados que están presentes escuchándonos.

No les quepa duda de que la mayoría de los diputados está dispuesta a trabajar las 24 horas, porque el pueblo argentino se lo merece. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Rodil).- Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Melillo**.- Señor presidente: ingresé a esta Honorable Cámara hace poco más de un año y nunca hice uso de la palabra.

Ahora que estamos sesionando en minoría me parece importante señalar algunas cuestiones, porque las dos iniciativas propuestas, de consulta popular y de seguro de empleo y formación, atienden problemas centrales que nos impiden construir una Nación justa. Me refiero al vaciamiento de la democracia y a la concentración del ingreso y a la exclusión social.

El vaciamiento de la democracia no se inició con los errores que cometimos cuando la recuperamos, sino en 1976, a sangre y fuego, cuando se privó al futuro del país de treinta mil de los mejores hombres y mujeres que nos hubieran permitido construir una Argentina distinta.

Simultáneamente, comenzó también la concentración del ingreso, la destrucción del Estado desde adentro, el endeudamiento y una situación que en 18 años de democracia no hemos podido revertir.

Por eso, creo que estos dos proyectos son trascendentes. El primero de ellos tiende a devolver a la democracia el poder suficiente para que la gente decida sobre temas sustantivos, y éste es uno de ellos. El otro tiende a rever una situación muy bien explicada por el señor diputado Macaluse, porque alguna vez se generó en la gente la idea de que las privatizaciones y el mercado resolvían las cosas, pero no fue así y progresivamente cada sector se fue dando cuenta a medida de que lo fueron afectando. Revertir ese camino que comenzó en 1976 nos va a costar mucho. Habrá que juntar bastante consenso y fuerza social, pero esos dos aspectos deben ir de la mano y hacia ellos apuntan estas dos iniciativas: devolverle sentido y poder a la democracia y generar la inclusión social no sólo por razones básicas de dignidad, sino para construir una Nación con crecimiento. Las mismas voces que exigían apertura, querían menos Estado y desregulación y hoy están pidiendo más Estado, un mercado interno para sobrevivir y una política cierta para concretar todo esto.

Por ello creo que la consideración de estos temas en minoría no es en vano, sino todo lo contrario, aunque no estén presentes los diputados de los demás bloques. Quienes estamos en este

momento en el recinto empezamos a expresar un sentimiento que ahora, después de muchos años, vuelve a ser mayoritario en el pueblo argentino. Para lograr este objetivo habrá que realizar el trabajo que resulte necesario.

Para finalizar, homenajear a don Arturo Jauretche al cumplirse cien años de su nacimiento, esperamos que todos podamos ver con ojos argentinos nuestros problemas, creer en nosotros mismos y poner el hombro para resolverlos. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Rodil).- Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Zacarías**.- Señor presidente: como acaba de señalar el señor diputado preopinante hoy se cumplen cien años del nacimiento de don Arturo Jauretche.

La situación económica, social y laboral que vive la Nación argentina ha sido producto de las leyes que elaboraron y aprobaron los legisladores nacionales representantes del pueblo, fundamentalmente, aquellos pertenecientes a los dos partidos mayoritarios en los últimos dieciocho años de democracia. No se hubiese podido llegar a dicha situación si los representantes de los dos partidos mayoritarios no hubiesen aprobado las normas que el Poder Ejecutivo necesitaba para brindar todo el poder económico y financiero a los grupos multinacionales.

En las últimas elecciones del 14 de octubre, la CTA, a través de los miembros más importantes de su comisión directiva, recorrió la provincia de Entre Ríos. El ARI elaboró sobre este tema propuestas similares a las formuladas por el Partido Justicialista y la Alianza, para defender los derechos que poseen todos los desocupados de la República Argentina. Por eso, lamento sinceramente que los candidatos a diputados nacionales de la Alianza y del Partido Justicialista de la provincia de Entre Ríos hayan brillado por su ausencia al primer llamado parlamentario de la CTA. Este es el permanente doble mensaje que han tenido los partidos mayoritarios en la provincia de Entre Ríos, responsables de la crisis económica que vive dicha provincia.

El CTA recorrió el Norte de la provincia de Entre Ríos y llegó hasta Santa Elena, donde hay 4.000 trabajadores del frigorífico que están esperando que se reabra, ya que ese establecimiento fue cerrado por el gobierno democrático del doctor Busti. También recorrió el Sur de dicha provincia, donde 1.800 trabajadores del frigorífico Vicental continúan aguardando la solución del problema surgido a raíz

de su clausura por decisión y falta de una política de gobierno del Partido Justicialista, conducido por Moine y Montiel.

Algo similar sucedió sobre la costa del río Uruguay, cuando los trabajadores de la CTA llegaron a Concordia, Chajarí y Federación y se encontraron con un grupo de horticultores que anhelaban la incorporación de productos frescos a la provincia de Entre Ríos en una competencia igualitaria con el citrus que proviene de Israel y que no es controlado ni por el gobierno nacional ni por las aduanas correspondientes. También llegó a Diamante, donde se encontró con un puerto privatizado por legisladores nacionales representantes de la provincia de Entre Ríos.

Por eso, los trabajadores de la CTA, que en su gran mayoría son peronistas, quieren advertir al peronismo -a quien algunos de nosotros representamos con orgullo en el ARI- que este no debe ser un mensaje sino una acción concreta del Parlamento. Me sumo una vez más al mismo compromiso que asumí cuando por primera vez Víctor De Genmaro, con sus

compañeros, y Martha Maffei llegaron al Congreso en 1999 a explicarnos las bondades de este proyecto de ley. Asimismo, como un compromiso de los diputados nacionales del ARI, vengo a decir que con la misma coherencia con la que no aprobamos ninguna ley de flexibilización laboral -ni las del gobierno actual ni las del anterior- hoy acompañamos en esta sesión en minoría el derecho que a ustedes les asiste. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Rodil).- Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

**Sr. Zuñiga**.- Señor presidente: resulta redundante expresar nuestra preocupación y lamentar la ausencia del resto de los diputados nacionales que hubieran hecho posible que esta sesión se desarrollara con quórum.

Si la Alianza hubiera cumplido con las promesas electorales este debate sería innecesario y hoy estaríamos trabajando para el crecimiento de la República procurando que todos los argentinos tengan derecho a un trabajo, como corresponde.

Tenemos que asignar las responsabilidades de acuerdo con lo que a cada uno corresponde. Aquí, el que ha fracasado es el Poder Ejecutivo, y lamento mucho que un hombre que renunció a la Vicepresidencia de la República haya resignado un lugar de lucha para que estas cosas no sigan ocurriendo en el país.

Me parece innecesario abundar en lo expresado por el resto de mis colegas, así como también reiterar los mecanismos de financiamiento de un seguro de empleo. Sin embargo, considero fundamental combatir otros avances que se están produciendo. Para ello, necesitamos el acompañamiento de los diputados de los distintos partidos, en especial los del radicalismo, porque se está avasallando el derecho de una persona que tiene necesidad de empleo.

Pienso que a nadie escapa cuál es la incertidumbre y la situación de necesidad que vive un desocupado, así como el dolor que sienten sus familias cada vez que la persona que ha salido a buscar empleo retorna por la tarde sin haberlo encontrado. Nadie desconoce que el deterioro de una sociedad se produce a partir de estos hechos ni tampoco ignora por qué la clase política cae en descrédito cuando no es capaz de encontrar soluciones.

Los primeros cargos corresponden a la figura del presidente y luego a la del ministro de Economía; después le seguimos en responsabilidad los senadores y diputados nacionales y luego los gobernadores, legisladores provinciales, concejales, intendentes y, por último, los integrantes de las juntas vecinales. Esto es lo que observamos cuando se deteriora una sociedad, porque hay que estar en el lugar de aquellos que de una u otra manera se ven imposibilitados de alimentar a sus hijos como corresponde. En algunos casos, los padres exigen a sus hijos que salgan a buscar trabajo. Es así como cortan su educación, pero es necesario buscar empleo. Y cuando llega la tarde y el joven de dieciséis o dieciocho años retorna a la casa y devora el último pan que queda, ahí también se produce un conflicto que se traslada a la sociedad.

Todos somos responsables de esto, incuestionablemente. Aquí nadie puede levantar una bandera distinta mientras el país se va deteriorando. Nadie puede convertirse en mártir; tenemos que ser responsables. El Poder Ejecutivo nacional es el primer responsable. Existe un deterioro y se sigue socializando la pobreza.

Con el rimbombante decreto 1.382, que pretende cubrir a las familias argentinas, se deteriora la seguridad social. Entonces, se está avanzando sobre el derecho de los trabajadores, porque aquellos que tienen derecho a un salario familiar, y en especial a la ayuda escolar, van a ver suplididos sus 260 pesos. Esto es lo que ocurre en mi provincia, Río Negro, donde les van a dar una mochila de ocho pesos para que puedan iniciar su período escolar como corresponde. Se olvidan de que la seguridad social y los salarios familiares son una contribución de los que están empleados. Se trata del 9 por ciento que tiene que aportar un empresario por cada trabajador. De ese 9 por

ciento, el 7,5 corresponde a salarios familiares, y el trabajador también es solidario porque el 1,5 por ciento restante se destina al seguro de empleo.

Aquí se distorsionan y confunden las responsabilidades; se nivela para abajo, porque le sacan a los que tienen poco para entregárselo a los que no tienen nada. Así es como vemos que se va a suprimir el derecho al salario familiar, que tiene que ver con una razón social. En el caso de la Patagonia -y lo mismo ocurre en otros lugares- la situación que viven los hijos de los trabajadores es realmente grave.

Pensemos en la situación de quienes viven en el Sur, donde todavía continúan la nieve y el frío, donde es necesario tener la calefacción encendida casi los 365 días del año y donde se justifica una diferencia salarial.

Es mentira que quienes están en negro van a ir a hacer una denuncia para cobrar su salario familiar. No se equivoquen; los que están en negro van a pasar a ser trabajadores desempleados. Además, los malos empresarios van a promocionar que otros trabajadores se sumen a la legión de trabajadores en negro porque, en definitiva, sin salario familiar van a cobrar lo mismo que los que están empleados.

¿Dónde están las diferencias superadoras? ¿Cuándo vamos a comenzar a nivelar para arriba? ¿Cuándo vamos a comenzar a considerar que el empleo tiene que ser un derecho y que el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de generarlo? El Ejecutivo tiene la responsabilidad de generar posibilidades laborales para cada uno de los argentinos.

Desde el Justicialismo vamos a procurar que este avasallamiento de los derechos de los trabajadores -activos y no activos- tenga remedio en el futuro. Este es nuestro compromiso del Justicialismo. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Rodil).- Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Giustiniani**.- Señor presidente: desde el bloque del Partido Socialista Popular adherimos a los dos proyectos bajo análisis. El primero de ellos es el contenido en el expediente 5.735-D.-01, por el que se convoca a una consulta popular, y el otro es el proyecto contenido en el expediente 5.734-D.-01, sobre un seguro de empleo y formación en la República Argentina.

Apoyamos la iniciativa de una consulta popular porque estamos absolutamente convencidos de que esta es una crisis profunda,

económica, social, política e institucional, que se ha transformado en una crisis de credibilidad y legitimidad de la que se sale con más democracia y no con menos democracia.

En el mismo sentido en que votamos contra los superpoderes para el ministro de Economía, asumimos hoy nuestra responsabilidad y damos nuestro apoyo para que se convoque a la ciudadanía para que se ponga en marcha esa herramienta que es la participación popular y para que desde ese consenso ciudadano se haga un aporte en la búsqueda de las soluciones que necesita nuestro país.

Por ello es que desde esta banca, al igual que lo haremos desde todas las organizaciones sociales y políticas de las que participemos, convocamos para que los días 13, 14 y 15 de diciembre sean verdaderas jornadas de participación y movilización en toda la República Argentina.

Sabemos que sólo de esa manera, con la movilización y el calor de la ciudadanía, vamos a poder vencer los obstáculos que se oponen a que la Argentina salga adelante en un sentido positivo.

¿Por qué hablamos de un seguro de empleo y formación? Porque la Argentina atraviesa una crisis económica muy profunda, que hoy presenta la cara de una crisis fiscal. Pero estamos ante un modelo absolutamente agotado. Este modelo de privatizaciones, desregulaciones y apertura de la economía -que creyó sustentarse en la política del ajuste sobre el ajuste en busca de un equilibrio fiscal imposible, absurdo y ficticio- demuestra hoy que era cierto lo que decíamos hace tiempo atrás -cuando éramos condenados en la plaza pública porque teníamos el tupé de hablar de la deuda externa- porque se está buscando la reformulación de los pagos de la deuda externa, ya que de lo contrario no hay salida alguna.

Pero no nos equivoquemos, porque el problema económico no se agota en la cuestión fiscal. El problema fundamental del agotamiento de este modelo es el de la redistribución del ingreso; un ingreso que este modelo

ha concentrado en muy pocas manos.

Dicen muchos estudios del Banco Interamericano de Desarrollo que América Latina es la zona más desigual del planeta, donde se aplicaron con rigurosidad las políticas neoliberales. Por eso decimos que estos debates son fundamentales. Nos alegra que estas iniciativas surjan de los trabajadores que vienen a hacer sus reclamos al Congreso de la Nación.

Nosotros hemos hecho nuestro humilde aporte presentando un proyecto de ley que contempla un ingreso mínimo garantizado, ingresado

a esta Cámara en noviembre del año pasado. Creemos que una renta mínima es fundamental para la inmensa mayoría de las familias argentinas que están carecientes, sin posibilidades de tener siquiera alimentos.

Esto lo entendemos no solamente en el marco de una política de justicia social sino de una política inteligente, que genere un shock redistributivo para que la economía argentina pueda empezar a funcionar.

Por eso damos nuestra presencia en esta Cámara de Diputados de la Nación, y asumimos nuestra responsabilidad de trabajo para que estos dos expedientes terminen en ley y para que el 13, el 14 y el 15 de diciembre sean verdaderas jornadas de fiesta en la República Argentina, donde el pueblo diga sí a un seguro de empleo y formación.  
(Aplausos)

**Sr. Presidente** (Rodil).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Cardesa**.- Señor presidente: el Frente para el Cambio, como ya lo dijo la señora diputada Alicia Castro, apoya estas dos iniciativas. No quería quedarme con las ganas de hacer algunas reflexiones porque muchos discursos apuntaron a los errores cometidos por los dos partidos mayoritarios. Pero como vengo de la experiencia del Frepaso, que conforma la Alianza, lo primero que tenemos que hacer es reconocer que por lo menos hemos sido funcionales a la consolidación y desarrollo de este modelo en el país.

Hay que hacerse cargo de nuestras responsabilidades. Allá lo veo a mi compañero de bancada de la Convención Constituyente, a Piccinini, y me acuerdo de Carlos Auyero, un político que no ha sido lo suficientemente reconocido en este país. Carlos Auyero planteó objetivamente en la Convención Constituyente -y yo tuve la posibilidad de defender los proyectos- los límites de la democracia formal ante el proceso de transformaciones económicas y sociales que habían operado en el mundo. Sugirió que la discusión entre la democracia representativa y la que surge de la soberanía popular debía saldarse con una articulación de estas dos concepciones y no manteniendo la democracia representativa encima de la soberanía popular.

Carlos Auyero planteaba el derecho de iniciativa, proponiendo que cuando ella no era tratada o aprobada por la Cámara se abría obligatoriamente la instancia de la consulta popular. Por supuesto que los representantes del pueblo tenían la posibilidad de presentar un contraproyecto, que podía ser sometido a consulta popular

y/o transformarse en ley. Este mecanismo lo proponía no sólo para el plano legislativo sino también para el administrativo.

A fuer de ser sinceros, cuando nosotros fuimos mayoría en esta ciudad de Buenos Aires dejamos el Estatuto de la Ciudad en los mismos niveles de democracia directa y participativa que los que tenían las provincias.

Quizás esto pueda ser simplemente formal y parte de una lucha cultural de largo plazo. Podríamos pensar en la representación en términos históricos -hoy se recordaba a Jauretche-: no hay Unión Cívica Radical sin piquetes ni cortes de ruta, y de esto fueron protagonistas Alem e Yrigoyen, y no hay Movimiento Nacional Justicialista ni peronismo sin 17 de octubre. La política aislada del hecho social carece de potencialidad transformadora. Por eso seguramente hay muchas palabras que fueron cambiadas en la década del 90: la palabra "pueblo" por el término "gente", porque "pueblo" es un sujeto de transformación social y "gente" abarca a todos, es decir, a los que están en contra de este modelo y a los que lo han usufructuado.

En este proceso, los que hemos vivido la experiencia del Frepaso y de la puesta en primer plano de la autodenominada ideología progresista deberíamos empezar a pensar que esa ideología progresista se ha demostrado absolutamente incapaz de transformar la realidad de nuestro país, por lo que hay que revisar algunas cosas, no sólo del método sino seguramente de la ideología.

Aprovecho esta oportunidad para recordar lo que decía un sacerdote ya fallecido, el padre Galli. Recuerdo que cuando empezamos esta construcción le pregunté cuál era el origen de la palabra "progresista", y me respondió: "No hay que usarla". Cuando le pregunté por qué, me contestó: "Porque la palabra 'progresista' significa avanzar, pero no se sabe hacia dónde".

En estos días se habló mucho de Arturo Jauretche, y seguramente habría que repensar...

**Sr. Bravo.**- ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

**Sr. Cardesa.**- Sí, señor diputado.

**Sr. Presidente** (Rodil).- Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Bravo.-** Señor presidente: agradezco al señor diputado Cardesa la revisión que está haciendo, porque nos hace recordar cosas que parece que se han olvidado. Pero solicito al señor diputado que rectifique una expresión, porque no todos fuimos culpables de la situación actual. Digo esto porque algunos, desde el primer momento, siempre fuimos consecuentes con nuestro discurso y con nuestra acción y estuvimos del lado del pueblo y no con la gente.

**Sr. Presidente (Rodil).-** Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Cardesa.-** Señor presidente: por supuesto que tengo en cuenta lo que dice el señor diputado Bravo, pero lo tengo en cuenta también para la Unión Cívica Radical y para el Partido Justicialista, porque he caminado este país y conozco a cientos de intendentes y legisladores que son personas honestas que están en contra de este modelo. Sin embargo -debemos decirlo-, muchas veces se requiere tener la suficiente capacidad o la fortaleza para construir un poder popular capaz de cambiar ese modelo.

Me parece que esto es lo que está pasando en el país: que la incógnita que hay que despejar no es más de carácter técnico, es decir, si tenemos o no suficientes proyectos -porque como bien decía la señora diputada Castro, cuando hicimos esa sesión especial tuvimos que elegir treinta de entre más de un centenar de proyectos que mostraban soluciones técnicas alternativas a este modelo-, sino de carácter político, es decir, si más allá de la fuerza donde militemos somos capaces de construir un sistema político en contra de este modelo pero afirmando a la vez un modelo nacional, popular y transformador.

En este sentido no hay que inventar nada, porque la Argentina ya tuvo ese modelo; simplemente hay que ser creativos para aplicarlo en esta nueva experiencia del proceso de internacionalización de capitales y del proceso de revolución tecnológica que hoy vive el mundo. (Aplausos.)

**Sr. Presidente (Rodil).-** Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Alessandro.-** Señor presidente: sin duda los señores diputados que estamos en nuestras bancas estamos coincidiendo en algunas cuestiones muy importantes. Por ejemplo, coincidimos en la necesidad de que exista un ingreso mínimo garantizado que responda, por un lado, a una

necesidad absolutamente objetiva de justicia social que vive nuestro pueblo.

También coincidimos en que para tener una economía que crezca es necesario tener un país donde la demanda interna juegue un rol muy importante; esto no debe ser contradictorio con un país que también pueda exportar, porque sin duda los países que están a la cabeza de las exportaciones son aquellos que tienen mercados internos dinámicos y sociedades más equilibradas.

Quienes aquí estamos sentados coincidimos en la necesidad de tener sociedades más equilibradas, y para ello hay que contar con una economía en crecimiento y con una mejor distribución interna de la renta en esas sociedades.

También tenemos que advertir que las coincidencias entre nosotros solos no bastan; hacen falta otras cosas, porque de lo contrario nos iremos contentos al haber podido expresar nuestro pensamiento en este tema, pero sabiendo que los que estamos aquí somos una minoría.

El objetivo que pretendemos llevar adelante es ambicioso, aunque a alguno le pueda parecer quizás algo limitado; pero nosotros entendemos que es ambicioso el hecho de garantizar un ingreso familiar de la cuantía que se propone en el proyecto.

Para todo esto resulta necesario alcanzar muchos acuerdos y consensos, trabajando no sólo en la Cámara de Diputados sino también fuera de ella. Con sesenta, setenta u ochenta diputados no vamos a poder alcanzar medidas como ésta o similares.

Resulta necesaria la construcción de mayorías políticas y de mayorías sociales, la concreción de alianzas con sectores económicos que existen en nuestra Argentina. La voluntad de un puñado de señores diputados no puede...

**Sr. Zacarías.**- ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia

**Sr. Alessandro.**- Sí, señor diputado.

**Sr. Presidente** (Rodil).- Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Zacarías.**- Señor presidente: quiero recordar al señor diputado que los tres partidos que obtuvieron los tres primeros lugares en las

elecciones del pasado 14 de octubre llevaron esa propuesta, que tiene gran consenso del pueblo argentino.

Lo que pasa es que después, tanto el Partido Justicialista como el radical no han respetado la voluntad del pueblo, pero todos en sus plataformas dijeron que iban a defender ese derecho. Quiere decir que el consenso está. (Aplausos.)

**Sr. Camaño.**- ¿Me permite una interrupción, señor diputado Alessandro, con el permiso de la Presidencia?

**Sr. Alessandro.**- Sí, señor diputado.

**Sr. Presidente** (Rodil).- Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Camaño.**- Señor presidente: en primer lugar quiero decir al señor diputado Zacarías que a mi entender no es conveniente su alteración en un recinto que está funcionando con escasa cantidad de diputados presentes.

En cuanto a la gente que ha aplaudido, debo señalarle que debe conocer que lo que está planteando el señor diputado Alessandro es el no tratamiento del proyecto. No debemos olvidar que estamos a dos semanas de la finalización del período ordinario de sesiones, por lo que pretender armar el esquema de trabajo que propone el señor diputado es una mentira. Lo que no podemos admitir en el recinto es que se le mienta a quienes están presentes.

Si el proyecto no se puede tratar sobre tablas conformando la Cámara en comisión, fundamentalmente porque hace falta el despacho de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales, es indudable que caerá y recién podríamos tratarlo en marzo del año que viene. Si queremos que se trate en marzo del año próximo, entonces debemos decir a la gente que se vaya del recinto.

Más allá de las posiciones de cada uno de los partidos, tal como planteaba el señor diputado preopinante -me refiero al señor diputado por Entre Ríos, que se muestra enojado- quiero señalar que desde este bloque se está tratando de favorecer el tratamiento del proyecto pensando en la alternativa de que en la sesión de mañana, en la hora de preferencias, desde los distintos bloques se plantee el tratamiento de la iniciativa, cumpliendo los requisitos que establece el reglamento.

Si se consigue la aprobación de la preferencia, el proyecto quedaría habilitado. De lo contrario, habrá que terminar con las

mentiras porque la realidad es que el proyecto no podrá ser sancionado hasta el año próximo. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Rodil).- Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Alessandro**.- Señor presidente: lo que estaba tratando de señalar es que para cumplir objetivos de esta naturaleza...

**Sr. Corchuelo Blasco**.- ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

**Sr. Alessandro**.- Sí, señor presidente. Pero aclaro que es la última interrupción que concedo.

**Sr. Presidente** (Rodil).- Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por el Chubut.

**Sr. Corchuelo Blasco**.- Señor presidente: nosotros respetamos la capacidad intelectual del señor diputado Alessandro, quien perteneció al bloque Justicialista. Aunque a veces disentimos con él, nos encanta escucharlo de vez en cuando.

Quisiera saber si las autoridades del bloque de la Alianza podrían adelantarnos si mañana ese bloque va a concurrir al recinto para aprobar lo planteado por el señor diputado Camaño, a fin de obtener solidez y seriedad ante la gente que nos escucha o nos ve por televisión.

Esto no es un divertimento intelectual. Esta es una reconsideración sobre la afirmación de aciertos y la rectificación de elementos que hay que corregir. La bancada justicialista acaba de expresar una propuesta concreta: que

mañana seamos capaces, en la hora destinada a preferencias, de aprobar los temas que hoy dieron origen a esta convocatoria. Quisiera saber si en ese momento lo que queda de la Alianza va a sentar a sus diputados y va a aprobar esta propuesta; sino, es un divertimento intelectual.

**Sr. Presidente** (Rodil).- Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Alessandro**.- Creo que el camino sugerido no es correcto. No quiero ingresar en algo que me parece que no estaría a la altura de la

sesión. Si no, debería decir que el Partido Justicialista tendría que haber puesto a todos los diputados en el recinto. Algunos diputados del justicialismo se acuerdan de este tipo de cuestiones cuando son oposición. Yo no pertenezco a la oposición, y estoy aquí sentado.

Entonces, no quiero entrar en esa cuestión. Creo que es necesaria la intervención de la mayoría política de la Argentina, junto con una mayoría económica y social. Las críticas a los partidos mayoritarios son justas en la mayor parte de las ocasiones, pero sin ellos, los proyectos parlamentarios no se aprueban. Por eso entiendo que ha sido muy inteligente el trabajo realizado por el CTA, la Comisión y el Frenapo en el sentido de hablar con los partidos mayoritarios.

La existencia de los partidos mayoritarios o de las alianzas, que a veces son mayoritarias y otras, minoritarias, también está expresando una determinada voluntad popular. La gente les ha dado su aval para que sean mayoritarios. Por lo tanto, no hay que descalificar a algunos porque son mayoritarios. En todo caso, podemos calificarlos por los hechos o por las ideas, pero no porque sean mayoritarios o minoritarios. Creo que esta no es una crítica bien fundada.

Yendo al punto que estamos tratando en esta sesión, señalaré que en la Argentina se están terminando algunas cosas. Hasta ahora no se podía discutir sobre la deuda externa. Ahora no sólo se va a debatir sobre ella, sino que también se va a reducir significativamente lo que se estaba pagando en servicios de la deuda.

Muchos se preguntan cómo vamos a creer a esta gente. Lo que ocurre es que muchas cosas no dependen de la ideología, sino de la realidad. Creo que quien fue líder del Partido Justicialista decía muchas veces esto, por lo que sería bueno recordarlo.

También se terminó para la Argentina la época del crecimiento fácil, que venía de la mano de las privatizaciones y del endeudamiento. Como ya no están más, todos debemos pensar con un poco más de creatividad y seriedad cuáles son las reales soluciones económicas para la Argentina. Esté quien esté en el gobierno no contará con esas dos herramientas que la Argentina tuvo durante diez años. Sería bueno que muchos de los que hacen hoy discursos fervientes recapacitaran y lo recordaran.

Entonces, es necesario pensar en el desarrollo de la Argentina desde otros lugares. Me parece que la propuesta que estamos analizando hoy requiere que los instrumentos técnicos sean analizados con absoluta profundidad, porque todos sabemos que no estamos tratando una cuestión insignificante, sino que hablamos de llevar adelante una

determinada iniciativa económica y social, que tiene muchos adversarios y enemigos. Por eso debemos tener una solidez que el agravio entre nosotros no contribuye a consolidar.

Nuestra presencia en esta sesión no es un divertimento para decir que cumplimos, ya que esta iniciativa no se va a aprobar. Yo prefiero -y esta siempre ha sido mi conducta política y legislativa- no engañar y decir lo que pienso. Las iniciativas de este tipo son muy importantes, y para poder llevarlas adelante se necesita construir consensos. Para ello no es conveniente atacar a quien está en el lugar de enfrente, porque si quienes se encuentran enfrente estuviesen en nuestro lugar, quizá harían cosas peores.

Entonces, más allá de lo que vaya a pasar mañana -voy a hablar con los diputados del Frepaso que siguen perteneciendo a la Alianza y con los diputados radicales-, tenemos la absoluta voluntad de apoyar las iniciativas que se vinculan con un ingreso mínimo garantizado, con ir

hacia la justicia social, con dinamizar el mercado interno; porque, como dijo el señor diputado Macaluse, no podemos quedarnos nada más que con la confianza de los inversores, si bien es importante; también lo es la situación objetiva del pueblo que vive dentro de nuestras fronteras.

Por eso vamos a seguir agotando las posibilidades, para que tanto éste como otros proyectos similares cuenten con el debido consenso, porque de otro modo nos estaremos engañando entre nosotros mismos. Los más de setenta señores diputados que estamos en el recinto hablando de este tema no lo hacemos como un divertimento y un engaño a la gente, sino porque lo vemos como un punto de encuentro, que espero no sea de divergencia entre nosotros. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Rodil).- Habiendo concluido la lista de oradores, damos por finalizadas estas manifestaciones en minoría.

- Es la hora 16 y 7.

Alessandro	20, 21, 22, 23
Bravo	4, 19, 20
Camaño	22
Cardesa	18, 19, 20
Castro	8
Corchuelo Blasco	23
Giustiniani	16
González	10
Stolbizer	2
Ubal dini	4
Zacarías	13, 21
Zuñiga	14